

▷ **Afirma el canciller Pastor**

Cierre definitivo al capítulo de los derechos humanos en Argentina

BUENOS AIRES, 28 de noviembre (AFP, AP, EFE, IPS y UPI). — El canciller argentino, brigadier Carlos Pastor, dijo hoy, al arribar a esta capital procedente de Washington, que su país da por "definitivamente cerrado el capítulo de los derechos humanos", mientras que en Moscú la agencia TASS señaló que Estados Unidos, según lo demostró la última asamblea de la OEA, tropieza cada vez con más dificultades "para realizar su política imperialista en Latinoamérica".

Pastor, quien participó en la reunión de la OEA, señaló que con las conclusiones de ésta el prestigio de Argentina "ha quedado fortalecido". El documento final de la décima asamblea general del organismo continental pide a los gobiernos americanos, sin especificar alguno, que pongan en práctica "las medidas necesarias para asegurar la vigencia de las garantías individuales".

Durante las sesiones de la asamblea,

las representaciones argentina y chilena amenazaron con retirarse de la OEA si se aprobaba una condena a los gobiernos de esos países por las constantes violaciones a los derechos humanos. Tal condena estaría basada en un documento que presentó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

La CIDH "volvió ahora a una mejor dimensión, adquiriendo los caracteres de un organismo técnico dependiente de un gran organismo como es la OEA", enfatizó el funcionario argentino.

Aquí, Pastor negó que su gobierno hubiera planteado la posibilidad del retiro definitivo y señaló que sólo se limitó a advertir "que retiraría su apoyo económico", a la OEA.

En Moscú, TASS comentó que "cada vez es mayor el número de gobiernos de América Latina que se resisten al *mango* de Estados Unidos, y ello sucede gracias a la lucha de los pueblos contra la do-

minación imperialista".

"En las sesiones de la asamblea de la OEA — agrega — se vio que los representantes de Colombia, México, Costa Rica, Perú y Ecuador condenaron el chantaje que Washington ejerce contra Ecuador y pidieron el cese del mismo". El gobierno del presidente Jaime Roldós, arrestó hace unos días a embarcaciones estadounidenses que pescaban en aguas territoriales ecuatorianas, a raíz de lo cual la administración Carter decretó el embargo de las importaciones pesqueras que provienen de ese país sudamericano.

El comentario de la agencia soviética concluye: "Los representantes de Estados Unidos y el propio presidente James Carter, que intervino en la inauguración de los trabajos, trataron de desviar la atención de los acuciantes problemas estadounidenses hacia los derechos humanos, pero esta maniobra no encontró eco entre las delegaciones presentes".

EL DIA

El régimen argentino intenta "cerrar" el tema desaparecidos

(AFP, UPI y DPA)

BUENOS AIRES, 28 de noviembre.—Al afirmar el canciller brigadier Carlos Pastor que con la resolución de la Asamblea de la OEA su régimen "da por definitivamente cerrado el capítulo de los derechos humanos", el gobierno militar pareció reafirmarse en su tesis de no dar nunca más respuesta a los reclamos por miles de desaparecidos.

En obvia referencia a la próxima reunión de las Naciones Unidas en la que también se tratarán las violaciones a los derechos humanos en este país, Pastor dijo que aunque "para nosotros es capítulo cerrado... no quiere decir que no haya otros interesados en otras áreas".

Aunque la resolución de la OEA en su inciso 12 destaca la necesidad de poner fin a los secuestros y "determinar la situación de las personas cuya desaparición ha sido denunciada", Pastor se sintió autorizado a decir que "no vale la pena hablar más de esto".

El canciller señaló respecto a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que "ahora volverá a una mejor dimen-

sión, adquirirá el carácter de un organismo técnico dependiente de un gran organismo regional como la OEA". Apenas días antes, el propio ministro había dicho en Washington que era una organización "en crisis".

Toda la prensa local, abierta o reticentemente oficialista festeja el resultado de las negociaciones. El comentarista Iglesias Rouco del conservador *La Prensa* destaca que con dicha resolución será "menos áspero" el trabajo del presidente designado general Roberto Viola.

En otro orden, las sociedades de escritores, autores, actores, artistas plásticos y directores cinematográficos, protestaron en un documento entregado a la prensa por el cercenamiento "en mayor o menor grado de la libre expresión de ideas garantizadas por nuestra Constitución Nacional".

Consideran necesaria la modificación de las reglamentaciones oficiales en todo lo que afecte "a las manifestaciones literarias y artísticas en todos sus géneros y formas".